consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTADORES TIPO VOLUMÉTRICOS, TIPO WOLTMANN CLASE B Y TIPO ELECTROMAGNÉTICOS, PARA LA CAMPAÑA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CAAF DESTINADA A LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS, DIVIDIDO EN DOS LOTES.

1.- OBJETO DEL PLIEGO.
2.- PERFIL DEL CONTRATISTA.
3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.
5.- NORMATIVA
6.- CANTIDAD A SUMINISTRAR.
7.- PRECIO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR MÁXIMO ESTIMADO DEL CONTRATO.
8.- PLAZO DE ENTREGA.
9.- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL
10.- TRANSPORTE Y DESCARGA.
11.- PLAZO DE GARANTÍA.
12.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto determinar las condiciones de la contratación del suministro de contadores de agua fría que el Consorcio de Abastecimiento de aguas a Fuerteventura utiliza para el control de los consumos de los abonados y del agua distribuida a las redes, para la campaña de mejora de la infraestructura del CAAF destinada a la reducción de pérdidas, que se realizará de acuerdo con las especificaciones técnicas que se recogen en el presente Pliego, dividido en dos lotes:

- Lote 1.- Contadores tipo volumétricos calibre 13mm. y 25 mm. y contadores tipo Woltman clase B calibre 50.
- Lote 2.- Contadores tipo electromagnéticos DN-250 y DN-300.

2.- PERFIL DEL CONTRATISTA.

El contratista adjudicatario será una empresa o empresario con capacidad suficiente para suministrar el material indicado y que cumpla los condicionantes exigidos en este pliego y en las cláusulas administrativas particulares que regirán dicha contratación.

Será responsable de localizar los suministradores de los elementos hidráulicos recogidos en este pliego, tramitar su traslado desde su punto de origen hasta nuestras instalaciones, calle Máximo Escobar número 2, Puerto del Rosario 35.600, Canarias.

Los costes por transporte y descarga de los elementos mencionados, serán de cuenta del suministrador, así como la descarga, incluido grúa si fuese necesario.

3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación técnica mínima a aportar será:

- Las aprobaciones de modelo en vigor de acuerdo a la Orden de 28 de diciembre de 1988 por la que se regulan los contadores de agua fría (Directiva 75/33/CEE), y verificación primitiva correspondiente si dicha aprobación fue realizada con anterioridad al 30 de octubre de 2006, o estarán sometidos al control metrológico del Estado de

acuerdo con el Real Decreto 889/2006 de 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del estado sobre instrumentos de medida (Directiva 2004/22/CE).

-

- Ficha técnica de cada producto ofertado, en castellano, debidamente cumplimentada, sellada y firmada por la empresa licitadora, haciendo referencia a la norma europea correspondiente. (EN-14154).

- Certificado de conformidad o marca de calidad del material, acreditando que el producto a suministrar cumple con los requisitos definidos en normas relativas a seguridad y aptitud para la función (consumo humano), emitido por AENOR o cualquier otra Entidad certificadora de reconocido prestigio, correspondiendo dicha certificación con las características de los elementos ofertados.

4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas de los elementos a suministrar serán las siguientes:

4.1.- LOTE 1.- CONTADORES TIPO VOLUMÉTRICOS CALIBRE 13MM. Y 25 MM. Y CONTADORES TIPO WOLTMAN CLASE B CALIBRE 50.

4.1.a) Contadores volumétricos de cuerpo composite DN-13mm.

- Medidor tipo volumétrico de pistón único DN-13mm.
- Transmisión magnética.
- Totalizador seco.
- Cuerpo en composite con alta resistencia a condiciones hidráulicas extremas.
- Debe cumplir con la Directiva marco 71/316 CEE 75/33 de instrumentos de medida y Directiva específica 75/33/CEE relativa a contadores de agua fría.
- Certificado Aenor u otro organismo de reconocido prestigio cumple con el uso
- El totalizador deberá presentar 8 tambores (5 para el m^3, 3 para los litros)
- Instalación sin soporte de contador
- El marcado del Contador se hará de forma fácilmente legible y durable con las identificaciones mínimas exigidas conforme a la Legislación actual en materia de Contadores.
- La carga máxima de presión es de 1,6 MPa.

Dimensiones
- Longitud incluido roscas ..... 110- 115 mm
- Boquilla de entrada ..... 7/8"
- Boquilla de salida ..... 3/4"

Características metrológicas
- Caudal permanente (Q3) .....1,5-2,5 m^3 / h
- Caudal de transición (Q2) ..... ≥12,00 l / h
- Caudal mínimo (Q1) .....≤16,00 / h
- Caudal de arranque.....≤1,5 l/h
- Temperatura máxima de servicio ....30º C
- Presión máxima de servicio ....16 bar

4.1.b) Contador volumétrico de calibre 25mm.

- Totalizador seco
- Debe cumplir con la Directiva CEE 75/33 y la nueva Directiva 2004/22/CE (RD/889/2006).
- Instalación sin soporte de contador
- Debe mantener las características metrológicas en cualquier posición sin necesidad de tramos rectos antes y después del contador.
- El contador debe disponer de filtro en entrada
- La carga máxima de presión es de 1,6 MPa.
- Debe cumplir con la Directiva marco 71/316 CEE 75/33 de instrumentos de medida y Directiva específica 75/33/CEE relativa a contadores de agua fría.
- Certificado Aenor u otro organismo de reconocido prestigio cumple con el uso.
- El marcado del Contador se hará de forma fácilmente legible y durable con las identificaciones mínimas exigidas conforme a la Legislación actual en materia de Contadores

Dimensiones
- Longitud incluido roscas ..... ≤260 mm
- Boquilla de entrada ..... 1 ¼""
- Boquilla de salida ..... 1 ¼"""

Características metrológicas
- Caudal permanente (Q3) ..... ≤ 7,00m^3 / h
- Caudal de sobrecarga (Q4) .....≤ 7,9 m3 / h
- Caudal de transición (Q2) ..... ≤ 63 l / h
- Caudal mínimo (Q1) ..... ≤ 20 l / h
- Temperatura máxima de servicio ..... 30º C
- Presión máxima de servicio ..... 16 bar
- Caudal de arranque.....≤4 l/h

4.1.c) Contador Tipo Woltmann eje vertical clase B DN- 50 .

- Medidor tipo Woltman clase B DN-50mm.
- Cuerpo fundición gris GG25, provisto tanto en su parte interior como exterior de un revestimiento completo de resina epoxi homologada para agua potable.
- Conexión con bridas.
- Eje de la turbina vertical.
- Pre- equipado para emisor en su versión estándar.
- Debe cumplir con la Directiva marco 71/316 CEE 75/33 de instrumentos de medida y Directiva específica 75/33/CEE relativa a contadores de agua fría.
- Certificado Aenor u otro organismo de reconocido prestigio cumple con el uso.
- El marcado del Contador se hará de forma fácilmente legible y durable con las identificaciones mínimas exigidas conforme a la Legislación actual en materia de Contadores.
- Se incluye el emisor de impulso en el precio unitario.

4.2.- LOTE 2.- CONTADORES TIPO ELECTROMAGNÉTICO DN-250 Y DN-300.

4.2.a) Contador/ Caudalímetro tipo electromagnético.

- Contador electromagnético DN- 300 – PN-16at. y DN-250 -PN-10at.
- Debe cumplir con la Directiva marco 71/316 CEE 75/33 de instrumentos de medida y Directiva específica 75/33/CEE relativa a contadores de agua fría.
- Certificado Aenor u otro organismo de reconocido prestigio cumple con el uso.
- El marcado del Contador se hará de forma fácilmente legible y durable con las identificaciones mínimas exigidas conforme a la Legislación actual en materia de Contadores

  - Conexión entre bridas

Transmisor:
- Kit de muro para visualización de lectura y caudal instantáneo.
- Error máximo de medición del 0,25% del valor
- Pantalla LCD retro iluminada alfanumérica de 3 lineas
- Entradas y salidas: 1 entrada digital, 1 salida de corriente, 1 salida pulso/frecuencia, 1 salida relé
- Comunicaciones Modbus RTU
- Alimentación 24 VDC
- Homologaciones: FM clase 1 Div2

Sensor:
- Material de revestimiento: Goma dura / elastómero compuesto
- Material de los electrodos: AISI 316 Ti
- Homologaciones FM Clase 1 Div2

Transmisor con kit de muro para visualización de lectura y caudal instantáneo
Carcasa poliamida IP67.

5.- NORMATIVA

A los contadores objeto de este pliego le será de aplicación la normativa que esté en vigor en cada momento, que con carácter no exhaustivo ni excluyente se relaciona a continuación:

- RD 889/2006 , de 21 de julio, por el que se regula el control metrológico del Estado sobre instrumentos de medida
- RD 140/2003 de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y Reglamento (UE) Nº 305/2011, en lo relativo a materiales susceptibles de entrar en contacto con agua para el consumo humano.
- Decreto 120/1991, de 11 de Junio, (BOJA 10 de septiembre de 1991) por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua, modificado por Decreto 327/2012 de 10 de Julio.
- Norma UNE-EN-14154, Contadores de agua.
- Norma ISO-4064, Contadores de agua.
- ISO 9001. Sistemas de gestión de la calidad.
- ISO 14001:2004 Sistemas de gestión ambiental

6.- CANTIDAD A SUMINISTRAR.

La cantidad de contadores volumétricos clase C, calibre 13 -25mm. y contadores tipo Woltmann clase B calibre 50mm. será de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO UNIDADES (4.925Uds.) y** de contadores tipo electromagnético DN-300 PN-16at.. y DN-250 PN-10at. **DOS UNIDADES (2 UD.).**

DESCRIPCIÓN		Unidades
a) Contador volumétrico CLASE C de cuerpo composite DN-13mm. PN-16		4000
b) Contador volumétrico clase C DN- 25 PN-16		800
c) Contador TIPO Woltmann DN-50, incluido emisores de impulso.		125
		Total: 4.925 unidades
d) Contador tipo electromagnético	DN-300 y PN-16	1
	DN-250 y PN-10	1
		2

7.- PRECIO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El precio base de licitación del contrato, excluido impuesto, para el suministro de contadores volumétricos DN-13 y 25 mm., tipo Woltman clase B DN-50mm., y tipo electromagnético para la campaña de mejora de la infraestructura del CAAF destinada a la reducción de pérdidas, será de **DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00€),** excluido IGIC, siendo el tipo impositivo del 7%, esto es, **CATORCE MIL EUROS (14.000,00€).**

El presupuesto base de licitación para cada uno de los lotes será:

LOTE 1: El presupuesto base de licitación del suministro de contadores tipo volumétricos calibre 13 y 25 mm., y contadores tipo Woltman clase B calibre 50, será de **CIENTO SETENTA Y SEIS MIL EUROS (176.000€),** excluido IGIC, siendo el tipo impositivo del 7%, esto es, DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS (12.320,00€).

LOTE 2: El presupuesto base de licitación del suministro de contadores tipo electromagnético DN-250 y DN-300, será de **VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000,00€),** excluido IGIC., siendo el tipo impositivo del 7%, esto es, MIL SEIS OCHENTA EUROS (1.680,00€).

DESCRIPCIÓN		Precio Unitario	Unidades	
a) Contador volumétrico CLASE C de cuerpo composite DN-13mm. PN-16		25,00	4000 Ud	100.000,00€
b) Contador volumétrico clase C DN- 25 PN-16		75,00	800 Ud	60.000,00€
c) Contador TIPO Woltmann DN-50, con emisor de impulso incluido		128,00	125 Ud	16.000,00€
Presupuesto base de licitación lote número 1			**4925 Ud.**	**176.000,00€**
d) Contador tipo electromagnético	DN-300 y PN-16		1	12.000,00€
	DN-250 y PN-10		1	12.000,00€
Presupuesto base de licitación lote número 2			**2 Uds.**	**24.000,00€**

8.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega será de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su firma o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado. La entrega de los pedidos se realizarán en el plazo máximo de (12) semanas, desde que formalice cada pedido el Técnico de Distribución del C.A.A.F. Se podrá efectuar un máximo de tres (3) pedidos a lo largo de vigencia del contrato.

En el caso de que el adjudicatario no disponga en el momento de la solicitud de alguno de los materiales incluidos en la oferta que impida cumplir con los plazos de entrega ofertados, se lo comunicará en el plazo de 24 horas al Técnico de Distribución del C.A.A.F. quién resolverá sobre la ampliación del plazo a la vista del carácter de los materiales y la reiteración de este tipo de hechos, pudiendo ser penalizado el cumplimiento muy deficiente por parte del proveedor.

9.- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Se solicita relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Se solicita Certificado de conformidad o marca de calidad de los contadores, acreditando que el producto a suministrar cumple con los requisitos definidos en normas relativas a seguridad y aptitud para la función, emitido por AENOR o cualquier otra Entidad certificadora de reconocido prestigio, correspondiendo dicha certificación con las características de los elementos ofertados.

10.- TRANSPORTE Y DESCARGA.

Los costes de transporte y descarga serán de cuenta del suministrador y puestos en las instalaciones del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura en Puerto del Rosario.

11. - PLAZO DE GARANTÍA.

Se establecerá un plazo de garantía de un (1) año, contados a partir de la firma del acta de recepción de los contadores.

12.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

La valoración de las proposiciones se hará por lotes, teniendo en cuenta los criterios siguientes.

12.- a) CRITETERIOS ECONÓMICOS: PRECIO (70 PUNTOS):

Por este criterio se concederá un máximo de setenta (70) puntos a la oferta más ventajosa para el Consorcio, precio más bajo.

A la oferta más ventajosa para el Consorcio (O_o) le corresponderán setenta puntos (70) puntos, de modo que Po = 70, el resto de las ofertas se le asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con el presupuesto base de licitación, excluido el IGIC, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{(P_o * O_i)}{O_o}, \qquad i = 1\ 2, 3, \ldots.$$

Donde:
"Pi" es la puntuación de cada oferta
"Po" es la puntuación máxima
"Oo" es la diferencia entre el presupuesto base de licitación, excluido el IGIC y la mejor oferta, esto es, el importe de la baja de la mejor oferta con respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IGIC fijado por la Administración.
"Oi" es la diferencia entre el presupuesto base de licitación, excluido el IGIC y la oferta que se valora, esto es, el importe de la baja de la oferta que se valora con respecto al presupuesto base de licitación, excluido el IGIC fijado por la Administración.
Todas las puntuaciones se redondearán al segundo decimal.

12.- b) CRITERIOS NO ECONÓMICOS: (Máximo : 30 puntos).

1.1.- PLAZO DE ENTREGA (20 puntos)

- Entrega en un plazo inferior a 6 semanas ..... 20 puntos
- Entrega en un plazo de 6 a 8 semanas..... 10 puntos

- Entrega en el plazo superior a 8 semanas hasta 12 semanas .....0 puntos

1.2.- FORMACIÓN EN MANEJO DE LOS ELEMENTOS HIDRÁULICOS (10 puntos)

Se valorará que la empresa suministradora que imparta un curso de formación en las instalaciones del CAAF durante una jornada de 8 horas, (fecha y horario a convenir por el CAAF), sobre el manejo y mantenimiento de los elementos a suministrar, con un máximo de 10 puntos.

El ofertante que obtenga mayor puntuación, será la oferta que se propondrá al órgano de contratación para cada uno de los lotes. En caso de empate se resolverá el concurso por sorteo.

Puerto del Rosario a 19 de marzo 2015

I.T. Dpto. de Distribución del C.A.A.F.
Fdo. Ana Mª Hernández González